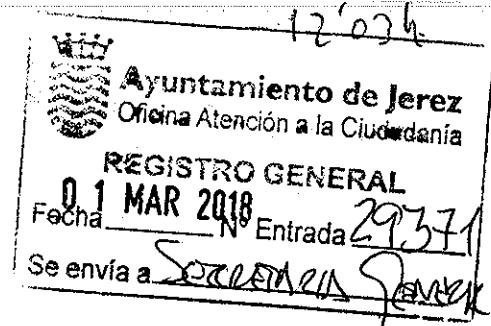




**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Socialista



## PROPOSICIÓN RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE LA SUBIDA DEL PRECIO DEL PEAJE PARA LA AUTOPISTA AP-4 ENTRE SEVILLA Y CÁDIZ

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Estado ha aumentado el precio del peaje de la autopista Sevilla-Cádiz. De esta forma, circular por la Autopista del Sur AP-4 costará un 2 % más; es decir, ir y volver de Cádiz a Sevilla o viceversa por autopista supondrá un desembolso por vehículo de 14,68 euros. De hecho, el trazado completo entre Dos Hermanas y Jerez para un vehículo ligero (motocicletas, turismos y furgonetas de dos ejes) pasará de costar 7,20 euros a 7,34 euros. Una subida de precios que coincide con la recuperación de los tráficos y con el rescate de las nueve vías de pago quebradas, previsto para el próximo enero, y su posterior relicitación a lo largo del próximo año por parte del Ministerio de Fomento.

Una decisión política tomada por el Gobierno de España, que ahora quiere repercutir con un aumento de los precios del peaje a los usuarios de la autopista que une Cádiz y Sevilla, la única vía de gran capacidad pública de pago que existe en Andalucía sin alternativa de otra carretera de doble calzada.

Un agravio más para los andaluces y para los jerezanos en materia de infraestructuras por parte del Gobierno de España, que ha liberado peajes en Galicia, mientras que de manera injusta mantiene el peaje en la AP-4. De hecho, mediante acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 27 de julio, el Gobierno central decidió asumir en exclusiva hasta 2048 el coste íntegro asociado al peaje de los tramos Vigo-Morrazo y A Barcal-A Coruña de la AP-9, principal eje de comunicación de Galicia y de conexión con el norte de Portugal.

El Estado asume así íntegramente las retribuciones a la concesionaria, lo que supondrá un ahorro para las arcas de la Xunta de Galicia de unos 200 millones. Sin embargo, la AP-4 está siendo explotada en forma de concesión hasta el 31 de diciembre de 2019, manteniéndose en estos momentos el peaje entre Dos Hermanas y Jerez de la Frontera, que tiene que ser asumido por los usuarios de la vía y que se verían ahora más perjudicados por el aumento de precios previsto.

A lo que se suma la incertidumbre que los mensajes ambiguos y contradictorios que el Gobierno de España ha lanzado de manera intencionada sobre el futuro del peaje en la AP-4 a partir del 2020. A pesar de tratarse de una infraestructura de titularidad estatal, la Junta de Andalucía asumió en 2005 el coste total del peaje en el tramo entre Jerez y Puerto Real para rebajar así la injusta carga que han de soportar los usuarios. De esta forma, desde 2005 hasta 2019 la Junta de Andalucía habrá desembolsado 126,1 millones a la concesionaria en concepto de liberalización del peaje.

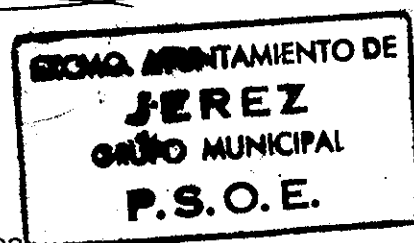
Por todo lo anteriormente expuesto y por lo que de beneficioso conlleva a la ciudadanía de Jerez, el Grupo Municipal Socialista propone los siguientes acuerdos :



**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Socialista

- 1.- Instar al Gobierno de España a rectificar y suprimir la subida del precio del peaje para la autopista AP-4 entre Sevilla y Cádiz, que supone un agravio más para los andaluces en materia de infraestructuras.
- 2.- Instar al Gobierno de España a suprimir de forma inmediata, definitiva y sin ningún coste para los andaluces el peaje que aún deben soportar los usuarios de la AP-4 Sevilla-Cádiz, única vía de gran capacidad pública de pago que existe en Andalucía sin alternativa en otra carretera de doble calzada.
- 3.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de España, a la Junta de Andalucía y a las Diputaciones Provinciales de Cádiz y Sevilla.

En Jerez, 2 de marzo de 2018



Fdo. Isabel Armario Correa  
Portavoz Grupo Municipal Socialista.



**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Socialista

10,22

**Ayuntamiento de Jerez**  
Oficina Atención a la Ciudadanía

**REGISTRO GENERAL**

Fecha **05 MAR 2018** Entrada **3146**

Se envía a *Secretaría General*

**PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN APOYO A LAS  
MOVILIZACIONES DE LOS PENSIONISTAS JEREZANOS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el incensante cuestionamiento al que se está sometiendo a nuestro sistema de Seguridad Social, y por lo tanto, a la viabilidad de nuestro sistema de pensiones, las organizaciones sindicales UGT y CC.OO., dando continuidad a las movilizaciones en defensa de las Pensiones Públicas, inician una campaña de apoyo y defensa de un sistema que ha sido y debe seguir siendo garante de cohesión y de protección social.

De forma sutil pero constante se repiten argumentos que culpabilizan a la propia ciudadanía de la escasez de recursos. La pretensión no es otra que terminemos creyendo que los responsables de una supuestamente inviabilidad del sistema de pensiones es de las personas, por ser muy mayores o por tener pocos hijos incluso, por tener trabajos escasos y poco remunerados.

Desde el movimiento sindical se denuncia que estas tesis están basadas en la voluntad de mantener las equivocadas políticas de austeridad a ultranza, concurriendo con las que se fundamentan en presentar, desde sectores con claros intereses mercantiles, a las pensiones públicas como inviables, al tiempo que se ofrecen como alternativa sistemas privados de pensiones, obviando que no son, en modo alguno, capaces de proteger mejor a la población pensionista.

Plaza de la Yerba  
11403 Jerez  
Telf: 956149306/50  
Fax: 956149378  
E-mail: gmsjerez@gmail.com



**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Socialista

Los poderes públicos deben apostar por garantizar desde el sistema público, pensiones suficientes como herramienta fundamental para mantener y reforzar la cohesión social. Las cotizaciones procedentes del empleo, que deben mejorar su disminuida aportación actual y el refuerzo de la financiación pública, como elemento de redistribución de renta, son piezas esenciales.

Las cotizaciones a la Seguridad Social no son, como se repite para intentar denostarlas, un impuesto que pagan los empresarios y en menor medida los trabajadores. La cotización a la Seguridad Social es salario diferido que se entrega al Estado para que sea el garante de nuestras prestaciones y para tener cubiertas las situaciones de enfermedad, fallecimiento o vejez.

El problema no está en el sistema, cuyas necesidades futuras son conocidas y previsibles, está entre otras causas en la voluntad de reducir su nivel de cobertura, el debilitamiento de sus fuentes de financiación procedentes del mercado de trabajo, debilitando los mecanismos de distribución de renta en las empresas y en la sociedad, en el uso que en ocasiones se hace de la recaudación destinado el dinero a otros fines para que los que no estaba previsto. El incremento de pensionistas y la mayor duración de las prestaciones, procesos conocidos, previsibles y saludables, deber ir acompañadas de medidas efectivas, acordadas con interlocutores sociales y, en la mayor medida posible, fuerzas parlamentarias, que permitan mantener el pacto intergeneracional que constituye nuestro sistema de pensiones públicas de reparto.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente ACUERDO al Pleno del Ayuntamiento de Jerez:

-Nos sumamos a las reivindicaciones de las Organizaciones Sindicales CCOO y UGT y apoyamos las marchas promovidas por estas organizaciones, que atraviesan nuestra localidad, en la defensa de un sistema público de pensiones que garantice el mantenimiento del contrato social inherente a nuestro sistema de pensiones públicas.

Plaza de la Yerba  
11403 Jerez  
Telf: 956149306/50  
Fax: 956149378  
E-mail: gmsjerez@gmail.com



**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Socialista

A través del mismo se favorece la cohesión social y se respetan los derechos construidos a lo largo de la vida laboral, junto a medidas efectivas de redistribución de la riqueza, que garantizan pensiones suficientes en todos los casos.

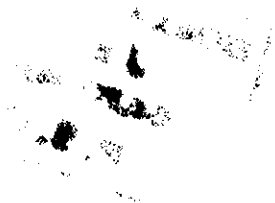
Asimismo trasladamos al Gobierno de España, grupos parlamentarios e interlocutores sociales, la necesidad de recuperar mecanismos de gobierno participado del sistema público de pensiones a través del diálogo social y en el marco configurado del Pacto de Toledo.



Portavoz Grupo Municipal Socialista


En Jerez de la Frontera, 5 de marzo de 2018

Plaza de la Yerba  
11403 Jerez  
Telf: 956149306/50  
Fax: 956149378  
E-mail: gmsjerez@gmail.com





17.11

**Ayuntamiento de Jerez**  
Oficina Atención a la Ciudadanía

**REGISTRO GENERAL**

Fecha 05 MAR 2019 N.º Entrada 31237

Se envía a Secretaría General

**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.**

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La provincia de Cádiz es la única provincia de la geografía andaluza que no tiene una conexión gratuita de doble vía por carretera con Sevilla. Además de la carretera nacional, ambas capitales andaluzas están unidas por la autopista AP-4.

Merece la pena recordar el *iter* que ha tenido la historia de este peaje que muchos califican como la historia interminable pues la concesión que se preveía para los 20 años iniciales a los casi cincuenta años que lleva ya.

La obra fue adjudicada bajo el gobierno franquista en el año 1969 a Bética de Autopistas a cambio de una concesión que debía terminar en 1993, inaugurándose oficialmente en marzo 1973. Posteriormente, Adolfo Suárez, en el año 1977 aprobó incrementar el plazo de concesión de la autopista durante casi seis años. En el año 1986, bajo el mandato de Felipe González, se produce la segunda prórroga de esta concesión ampliándose la misma hasta 2006.

La presión de los ciudadanos en esa época evitó una nueva prórroga en el peaje, pero dos años después, el gobierno del PP presidido por José María Aznar decidió prolongar la concesión 13 años más, hasta 2019. Destacar que en mayo del 2015 se procedió a liberar del peaje el tramo Jerez-Cádiz.

Recientemente se ha producido una subida de un 1.91% del coste del peaje en base a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que en su primer apartado señala que las revisiones se realizarán anualmente y tendrán como fundamento la modificación de los precios calculada como la variación anual de la medida de los datos publicados por el INE en los últimos doce meses de los índices de precios al consumo (grupo general para el conjunto nacional) sobre la misma media de los doce meses anteriores y del tráfico de cada concesión medido por la intensidad media diaria real de la misma en los últimos doce meses y la previsión de dicha intensidad media diaria reflejada en el plan económico financiero aprobado por la Delegación del Gobierno en las Sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje.



Todos somos conocedores de la voluntad, queremos creer que inequívoca, del Gobierno de España de eliminar este peaje en 2019, pero recientemente el Ministro Iñigo de la Serna en declaraciones a los medios comunicación ha declarado la intención del gobierno del Partido Popular de buscar un acuerdo con las formaciones políticas en relación al futuro de los autopistas de peaje en España que vencen el próximo año, entre las que se incluye la AP 4.

El Tribunal Supremo asimismo, ha dictado Sentencia en la que se reconoce el deber del Estado de abonar compensaciones a la empresa titular de la concesión, lo que ha llevado a expertos económicos a advertir que la vía más directa para solventar la deuda puede estar en la negociación de una ampliación de las actuales prórrogas para satisfacer ingresos equivalentes a los fijados por el Alto Tribunal.

A las declaraciones del Ministro Iñigo de la Serna se unen las desafortunadas afirmaciones del líder del Partido Popular en Andalucía, Juan Manuel Moreno que condiciona el fin del peaje de la AP-4 a que su partido gobierne en la Junta de Andalucía.

Desde Ciudadanos Jerez (Cs), creemos que ya está bien de chantajes políticos, los gaditanos y sevillanos se merecen en 2019 la liberalización de este peaje sin más, sin vincular la misma a una hipotética victoria electoral o a un pacto político. Es innegable que el gobierno del Partido Popular debe cumplir motu proprio su compromiso con los andaluces.

Además, no podemos olvidar que hay muchos autónomos que recorren a diario esta autopista con el coste económico que conlleva, que al mes ascendería a 300 euros. Con lo cual, es de justicia social y económica para estas dos provincias y todos los ciudadanos que la utilizan, que acabe de una vez por todas una concesión que está más que amortizada.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Ciudadanos Jerez (Cs) propone al Pleno, se adopte el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera insta al Gobierno de la Nación a que se comprometa firmemente a no prorrogar la concesión administrativa del peaje de la AP-4 una vez finalice en el año 2019.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 1 de Marzo de 2018

Fdo. Carlos Pérez González


*Portavoz Grupo Municipal C's Jerez*





Jerez de la  
Frontera

13116

 **Ayuntamiento de Jerez**  
Oficina Atención a la Ciudadanía

**REGISTRO GENERAL**

Fecha **05 MAR 2018** N° Entrada **31256**

Se envía a Sociedad Jerez de la Frontera

**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.**

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Se calcula que en España, una de cada cien personas tiene autismo. Hace apenas dos décadas la incidencia alcanzaba a 4 personas por cada 20.000 habitantes. A falta de un estudio sociodemográfico sobre las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (*en adelante TEA*) en nuestro país, desde la Federación Andaluza de Padre con Hijos con Trastornos del Espectro Autista estiman que unos 80.000 andaluces tienen TEA.

En los últimos años se ha constatado un incremento considerable de los casos detectados y diagnosticados, que puede explicarse por la mejora de los métodos de diagnóstico, una mayor formación de los profesionales, pero también por un aumento de la incidencia real.

El desconocimiento sobre este trastorno sigue siendo la tónica habitual, cuando no se tiene algún caso cerca. A grandes rasgos, sus habilidades de interacción con los demás son muy diferentes, sus capacidades para imaginar y entender emociones y las interacciones de los demás son limitadas y presentan alteraciones de las habilidades de comunicación verbal y no verbal.

Una forma de entender el mundo que les rodea supone una auténtica barrera en hábitos tan cotidianos, como acudir a urgencias de un hospital, una extracción de sangre rutinaria, una visita a un museo, un paseo por un parque o realizar un trámite administrativo en alguna institución.

En la actualidad, según reconoce Autismo España, siguen existiendo importantes vacíos en relación a aspectos básicos para la calidad de vida de las personas con TEA y de sus familias, "desde la detección precoz o la atención temprana, a la educación o los apoyos para que las personas con TEA, desarrollen una vida independiente en la vida adulta, y participen plenamente como ciudadanos de pleno derecho en la sociedad". Una carrera de fondo por la inclusión real que se ha convertido en el caballo de batalla de familias y colectivos y donde también hay que implicarse desde el ámbito municipal.



En los tratamientos con personas con TEA suele usarse como método de comunicación los pictogramas. Éstos son un lenguaje aumentativo como el braille para las personas ciegas, pero el uso de este sistema, que también beneficia a las personas que tengan mermado su desarrollo verbal, no abunda en el ámbito público y es desconocido para la mayoría de la sociedad.

Además, resulta prioritario actuar en el ámbito sanitario instalando pictogramas que señalicen diferentes salas, consultas y profesionales, o determinados procesos rutinarios, para reducir las reacciones negativas de estos pacientes ante la interacción con los profesionales o el propio sistema sanitario.

Ciudadanos Jerez (Cs), con la única intención de iniciar la andadura hacia una ciudad más accesible, habida cuenta de que la inclusión y participación activa en la sociedad es un derecho fundamental para cualquier ciudadano y en su pretensión de facilitar y garantizar un futuro accesible para personas con TEA en nuestros edificios públicos, colegios, equipamientos deportivos, zonas de ocio parques infantiles o centros de salud, es por lo que propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, la adopción del siguiente:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Que el Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera manifiesta su posición favorable a que el equipo de gobierno traslade al Servicio Andaluz de Salud, la necesidad de inclusión de pictogramas en los centros de salud y urgencias hospitalarias de nuestra ciudad.

**SEGUNDO.-** Instar a la Junta de Andalucía –en coordinación con expertos del sector y profesionales de este colectivo- a la creación de un protocolo de atención a personas con espectro autista que incluya el uso de pictogramas y la formación del personal sanitario en esta herramienta.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 1 de Marzo de 2018

Fdo. Carlos Pérez González

*Portavoz Grupo Municipal C's Jerez*